Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04 / 2021

A: *Lic. CATALINA SANCHEZ,* Encargada de Despacho del Decanato

DE: *COMITÉ DE EVALUACIÓN*

FECHA: 07 de julio de 2021

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora CANON

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA CANON", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 391333, y publicado en el portal en fecha 11 de mayo de 2021.
- La Resolución del Decanato N° 75/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Adenda N° 1, de fecha 17 de mayo de 2021, por la cual se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "OFFICE COMPU S.A.", "DOCUNET S.A.", "DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.", y "AYCOM S.R.L.".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "M&C Bussines de Mirna Celeste Coronel Aguayo", y "DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.", realizada en fecha 24 de mayo de 2021, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 488/2021 por G 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	14.032.600
M&C Bussines de Mirna Celeste Coronel Aguayo	14.715.000
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.	15.395.000

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. Mariel F. Misa Yebi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Documentos Sustanciales	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto	M&C Bussines de Mirna Celeste Coronel Aguayo	DICOPAR Distribuidora Comercial Paraguaya S.R.L.
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Lic. Juan Carlos Reyes Martínez
Jefe Dpto. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Siguiendo con la evaluación, se selecciona la oferta con el precio más bajo que corresponde a la empresa "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO". Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, encontrándose que cumple con lo requerido, por lo que se propone para su adjudicación.

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que el firmante de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraban comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

- Sres. Jose Flecha Cosp, representante legal y firmante de la oferta, (C.I. N° 698.987), Sergio Gustavo Perez Benitez (C.I. N° 394.226), Rocio Flecha Cosp (C.I. N° 619.911), Jose Luis Cosp (C.I. N° 285.054), Magdalena Cosp Vda. de Flecha (C.I. N° 232.968), Pablo Santacruz (C.I. N° 980.527), Carmen de Santacruz (C.I. N° 440.169), María Fernanda Cosp (C.I. N° 3.528.758), Ana Ines Cosp de Cañete (C.I. N° 1.405.123), Diego Luis Cosp (C.I. N° 1.256.433), Javier Santiago Cosp (C.I. N° 442.643), Federico Juan Cosp (C.I. N° 582.478), accionistas.

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa, según nota del Comité de Evaluación N° 09/2021, la explicación detallada de la composición de dicho precio, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. Maker G. Mina Yeki
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION FOTOCOPIADORAS CANON Modelo IR 2520**			
1.1	Unidad de cilindro	2.519.000	1.823.000	38,18%
1.2	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.3	Almohadilla de separación del bypass	40.000	113.333	-64,71%
1.4	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.5	Rodillo de alimentación del bypass	40.000	180.000	-77,78%
1.6	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.7	Rodillo de limpieza	120.000	156.667	-23,40%
1.8	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.9	Rodillo de transferencia	120.000	223.333	-46,27%
1.10	Mano de Obra	60.000	120.000	-50,00%
1.11	Rodillo de arrastre del cassette	40.000	190.000	-78,95%
1.12	Mano de Obra	60.000	126.667	-52,63%
1.13	Rodillo de separación del cassette	60.000	190.000	-68,42%
1.14	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.15	Unidad reveladora	1.060.000	820.000	29,27%
1.16	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.17	Embrague	150.000	250.000	-40,00%
1.18	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.19	Unidad de fusor	1.250.000	1.013.333	23,36%
1.20	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.21	Engranaje de la unidad de fusor	25.000	138.333	-81,93%
1.22	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.23	Engranaje de unidad reveladora	25.000	155.000	-83,87%
1.24	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.25	Rodillo magnetico	300.000	433.333	-30,77%
1.26	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.27	Rodillo de presión	300.000	443.333	-32,33%
1.28	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.29	Cuchilla	300.000	416.667	-28,00%
1.30	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
1.31	Recipiente de toner residual	110.000	220.000	-50,00%
1.32	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
1.33	Toner	479.000	543.000	-11,79%
1.34	Mano de Obra	60.000	76.667	-21,74%
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION FOTOCOPIADORAS CANON Modelo IR 1730i**	-		
2.1	Unidad de cilindro	1.725.000	1.308.333	31,85%
2.2	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.3	Unidad reveladora	720.000	673.333	6,93%
2.4	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.5	Recipiente de desperdicio de toner	102.600	190.867	-46,25%
2.6	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
2.7	Rodillo de transferencia	120.000	256.667	-53,25%
2.8	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.9	Unidad de fusor	1.520.000	1.240.000	22,58%
2.10	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.11	Engranaje de la unidad de fusor	25.000	185.000	-86,49%
2.12	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
2.13	Rodillo de alimentación del cassette	40.000	246.667	-83,78%
2.14	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.15	Rodillo de separación del cassete	40.000	280.000	-85,71%
2.16	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.17	Rodillo de recolección del bypass	40.000	196.667	-79,66%
2.18	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%

Lic. Juan Carlos Rejos Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
UNA

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. María S. Mora Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
2.19	Almohadilla de separación de bypass	40.000	163.333	-75,51%
2.20	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
2.21	Unidad de rodillo de recolección del adf	225.000	358.333	-37,21%
2.22	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%
2.23	Almohadilla de separación del adf	60.000	193.333	-68,97%
2.24	Mano de Obra	60.000	93.333	-35,71%
2.25	Toner	637.000	645.667	-1,34%
2.26	Mano de Obra	60.000	110.000	-45,45%

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	TIENE A.I.
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017,2018 y 2019).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017,2018 y 2019).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años indicados, no deberá ser negativo (2017,2018 y 2019)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de oferta	CUMPLE
b) Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2017, 2018 y 2019	CUMPLE

Lic. Juan Carlos Reyes Martín
Jefe Dpto. Patrimonio y Almacén

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. Mari G. Mira Yebé
Jefe Dpto. de Presupuesto

		Años	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
			Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2017	39.980.961.476	2,080	2,002
			19.218.502.803		
		2018	48.208.144.423	1,926	
			25.033.819.961		
		2019	54.373.976.573	2,000	
			27.185.354.203		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2017	26.259.758.275	0,488	0,478
			53.777.744.041		
		2018	30.549.558.760	0,484	
			63.075.197.336		
		2019	33.583.037.804	0,462	
			72.624.730.881		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2017	5.127.967.067	0,330	0,351
			15.550.024.000		
		2018	6.385.490.656	0,344	
			18.550.024.000		
		2019	8.473.952.812	0,380	
			22.300.024.000		

Lic. Juan Carlos Reyes Ríos
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años: 2017, 2018 y 2019. Podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Los bienes ofertados deberán reunir las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para cada producto.

Sr. José Gaona
Control Interno

- ✓ El oferente deberá ser un Centro Autorizado de Servicios.
- ✓ El oferente deberá presentar la certificación de por lo menos 3 (tres) técnicos capacitados por la marca. Los mismos deberán ser parte de la nómina de funcionarios de la empresa.

Lic. María F. Mena Yalbi
Jefa Dpto. de Suministros

- ✓ Ser Distribuidor Autorizado de partes y/repuestos originales y genuinos de la marca Canon, en la República del Paraguay.
- ✓ Ser Distribuidor Autorizado de Tóner, suministros y consumibles originales y genuinos de la marca Canon, en la República del Paraguay.
- ✓ Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, los repuestos y piezas a ser suministrados por la empresa serán nuevos y originales y deberán proveer una garantía integral.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
a) Documentos que acredite ser Centro de Servicios Canon.	CUMPLE
b) Curriculum de Técnicos certificados.	CUMPLE
c) Documentos que acredite ser distribuidor de partes, repuestos y consumibles Canon.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA CANON"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, según el siguiente detalle:

OFERENTE		Monto Gs.
DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto	Monto Mínimo	25.000.000
	Monto Máximo	50.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunciòn Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

CE/mimy